

Almirall previo 4T20: continúa la mejora secuencial de las ventas netas.

Lunes, 15 de febrero de 2021

Álvaro Arístegui Echevarría

Ana Gómez Fernández

Almirall presentará resultados 4T20 el lunes 22 de febrero antes de apertura, la conferencia se celebrará a las 10:00h. P.O. 15,37 eur/acc. Sobreponderar.

almirall						Sobreponderar				
(mln de euros)	4T19	4T20 R4e	Var % R4e	4T20e consenso	Var % consenso	2019	2020 R4e	Var % R4e	2020e consenso	Var % consenso
Ingresos totales	225	206	-8%	207	-8%	908	828	-9%	829	-9%
Ventas netas	215	206	-4%	205	-5%	853	820	-4%	819	-4%
Otros ingresos	10	0,1	-99%	2	-83%	55	8	-86%	10	-83%
Beneficio bruto	147	140	-5%	-	-	604	564	-7%	-	-
Margen bruto	68,2%	68,0%	-0,20 pp	-	-	70,8%	68,8%	-2,02 pp	-	-
EBITDA	68	56	-18%	52	-23%	304	245	-19%	242	-21%
Margen EBITDA	31,4%	27,0%	-4,40 pp	25,4%	-6,00pp	35,7%	29,9%	-5,74 pp	29,5%	-6,14 pp
Beneficio neto	9	15	73%	17	99%	106	72	-32%	74	-30%

Principales cifras:

- ▶ Esperamos una caída de las **ventas netas del -4% en el trimestre, continuando con la gradual mejora intertrimestral de Skilarence, Ilumetri y Seysara**, en un trimestre todavía impactado por las menores prescripciones, así como por la atípica actividad promocional de la red de ventas. En el conjunto de **2020 la caída sería del -4% en línea con la guía de la compañía**. Por su parte, la partida de **otros ingresos apenas alcanzaría los 8 mln eur en el año**. La **evolución de la pandemia** en los próximos meses será **fundamental para determinar la intensidad de la recuperación de 2021**.
- ▶ A nivel **EBITDA prevemos que la caída sea del -18%** en el 4T20 (vs -23% de consenso) hasta los 56 mln eur, equivalente a un margen del 27% (-4,4 pp vs 4T19), que nos lleva a situarnos en la **parte media/alta de la guía para el conjunto del año de 230-250 mln eur**. Por su parte, el **EBITDA core** (que excluye la partida de otros ingresos y los ingresos diferidos), se situaría en los 185 mln eur, también en la parte media/alta de la guía de 170-190 mln eur.
- ▶ De cara a la **conferencia (10:00h)** estaremos pendientes de la **guía 2021** y los comentarios sobre el **comienzo del 1T21 tanto en Europa como en EEUU**. En cuanto al **pipeline**, se espera una **decisión sobre el acuerdo de opción con Bioniz en el 1T21**, mientras que **Lebrikizumab** para el tratamiento de la dermatitis atópica se encuentra en **fase III**. Recientemente (dic-20) la FDA aprobaba **Klisyri®** (tirbanibulina), para el tratamiento tópico de la **queratosis actínica** y su **lanzamiento en EEUU se espera para 1T21**.

Previo de Resultados

DISCLAIMER

El presente informe no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

El contenido del presente documento así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Grupo Renta 4, con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Este documento está basado en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Grupo Renta 4 por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Grupo Renta 4 no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni puede servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Grupo Renta 4 no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor tiene que tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

Recientemente se ha producido una reorganización en el equipo de analistas de Renta 4 Banco. Como consecuencia de ello, una parte de las sociedades emisoras sobre las que se efectúan informes se han asignado a nuevos analistas. Dado que las recomendaciones de los valores publicadas son opiniones de los analistas acerca de las perspectivas de negocio de cada uno de los emisores, la reasignación a otro miembro del equipo puede conllevar criterios diferentes a los publicados con anterioridad sobre este emisor.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes de los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

Cualquier Entidad integrante del Grupo Renta 4 o cualquiera de las IICs o FP gestionados por sus Gestoras, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable. El Grupo Renta 4 tiene implementadas barreras de información y cuenta con un Reglamento Interno de Conducta de obligado cumplimiento para todos sus empleados y consejeros para evitar o gestionar cualquier conflicto de interés que pueda aflorar en el desarrollo de sus actividades.

Grupo Renta 4 puede mantener posiciones o actuar como creador de mercado en los instrumentos financieros de cualquiera de los emisores aquí mencionados o actuar como asegurador, agente de colocación, asesor o prestamista de dichos emisores, liquidando honorarios por estos servicios.

Los empleados de Grupo Renta 4 pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opciones contrarias a las expresadas en el presente documento.

Renta 4 Banco es la entidad proveedora de liquidez de Liberbank, Inmobiliaria Colonial, Castellana Properties (asesor registrado), Rovi, Millenium Hotels (asesor registrado); asimismo, tiene un contrato de servicios bancarios e inversión con Grupo Ezentis, S.A., asesoramiento a accionista significativo en Mediaset España y cobertura de Análisis en Clínica Baviera y Azkoyen, servicios por los que cobra honorarios.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Grupo Renta 4. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

El sistema retributivo del autor/es del presente informe no está basado en el resultado de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

Grupo Renta 4 es una entidad regulada y supervisada por la CNMV.

Renta 4 Banco. Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid

Departamento de Análisis

Tel: 91 398 48 05 Fax 91 384 85 07. e-mail: online@renta4.es

Del total de recomendaciones elaboradas por el Departamento de Análisis de Renta 4 Banco: 53% Sobreponderar, 37% Mantener y 10% Infraponderar.